

**Primera Prueba:** 27 de noviembre de 2016. **Aguas Nuevas.** 10h.

**Segunda Prueba:** 11 de diciembre de 2016. **Higueruela.** 10h

**Tercera Prueba:** 29 de enero de 2017. **Alpera.** 10h.

**Cuarta Prueba:** 26 de febrero de 2017. **El Bonillo.** 10h.

**Quinta Prueba:** 12 de marzo de 2017. **Albacete.** 10h.

## CATEGORÍAS:

**Sub- 11:** Nacidos en 2006 y 2007 fase de iniciación

**Sub- 13:** Nacidos en 2004 y 2005

**Sub- 15:** Nacidos en 2002 a 2003

**Sub- 17:** Nacidos en 2000 y 2001

DIPUTACIÓN DE ALBACETE  
Sección de Juventud y Deportes



Junta de Comunidades de  
Castilla-La Mancha



CAMPEONATO REGIONAL DE DEPORTE EN EDAD ESCOLAR: 2016-2017

FASE PROVINCIAL DE

# BÁDMINTON

# 2016-17

# REGLAMENTO FASE PROVINCIAL DE BÁDMINTON 2016-17

## Calendario:

La Comisión Provincial del Campeonato de Deporte en Edad Escolar de Albacete, convoca y organiza junto a la Delegación Provincial de Bádminton el calendario de participación a nivel provincial, que constará de las siguientes pruebas:

**Primera Prueba:** 27 de noviembre 2016. **Aguas Nuevas.** 10h.

**Segunda Prueba:** 11 de diciembre 2016. **Higueruela.** 10h

**Tercera Prueba:** 29 de enero 2017. **Alpera.** 10h.

**Cuarta Prueba:** 26 de febrero 2017. **El Bonillo.** 10h.

**Quinta Prueba:** 12 de marzo 2017. **Albacete.** 10h.

## Sistema de participación:

La participación será individual. La competición se desarrollará en cada jornada por sistema de grupos de 6-7 jugadores. La última jornada se disputará las finales a las cuales sólo accederán los jugadores mejor clasificados de cada categoría. El número de clasificados en cada categoría dependerá del número total de participantes en cada una de ellas.

## Sistema de puntuación individual.

En base a la participación y el número de pistas de juego disponibles, los partidos serán a un set de 21 puntos o a dos sets de 21 puntos.

La puntuación final de cada jugador en el Campeonato Provincial será el resultado de la suma de las 4 mejores puntuaciones.

## Categorías:

Las categorías para la temporada 2016/2017 son las que a continuación se indican:

Sub- 11: Nacidos en 2006 y 2007 fase de iniciación

Sub- 13: Nacidos en 2004 y 2005

Sub- 15: Nacidos en 2002 a 2003

Sub- 17: Nacidos en 2000 y 2001

## Inscripciones:

Las inscripciones se efectuarán en los formularios facilitados para cada una de las diferentes categorías, se establece como plazo máximo de inscripción el martes de la semana de cada prueba.

Las inscripciones deberán remitirse:

e- mail: [badminton\\_albacete@hotmail.com](mailto:badminton_albacete@hotmail.com)

Los formularios de inscripción estarán expuestos en las siguientes web: [www.dipualba.es](http://www.dipualba.es)

Para cualquier duda o aclaración, pueden ponerse en contacto con la Diputación de Albacete en el teléfono 967 59 53 00 ext 14733 y 14734 (Sección de Juventud y Deportes)

No se admitirán aquellas inscripciones que vengan incompletas, con la fecha de nacimiento y número de Licencia de cada participante.

## SEGURO DE ACCIDENTES DEPORTIVO:

Todos los deportistas, entrenadores y delegados inscritos en los programas del Plan de la Actividad Física y el Deporte en Edad Escolar tendrán cubierta la asistencia sanitaria por los daños o lesiones derivados de los accidentes deportivos originados con motivo del desarrollo de la actividad, siempre y cuando la inscripción del participante se realice en el plazo establecido.

a) La cobertura se hará efectiva siempre y cuando la inscripción del participante se realice con al menos 48 horas de antelación al comienzo de la actividad, según el procedimiento de inscripción establecido en el artículo 15 de la orden. En caso de no cumplirse esta condición, el participante accidentado podrá asumir los gastos originados por la atención prestada.

b) Para los accidentes ocurridos en Castilla-La Mancha, las consejerías de Educación, Cultura y Deportes y de Sanidad y Asuntos Sociales han suscrito un acuerdo de colaboración, mediante el cual el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha (SESCAM) prestará la primera atención al accidentado en los Centros del Sistema Público de Salud.

El plazo máximo para la solicitud de la primera atención será de 48 horas desde el momento que se produjo el accidente o lesión.

**NOTA:** Todo esta tramitación se realizará en el Servicio periférico de Educación, Cultura y Deportes (Sección de Deportes) Avda. de la Estación, 2 Albacete o en el portal [www.deportesclm.educa.jccm.es](http://www.deportesclm.educa.jccm.es), donde se encuentra los siguientes documentos:

- Protocolo de actuación ante el accidente deportivo, el volante de asistencia y Clínicas, Hospitales concertados.

## Control de las pruebas

Las pruebas serán controladas por los Jueces de la Delegación Provincial de Bádminton.

Será descalificado todo participante que no respete las normas de la competición o desobedezca las órdenes de los Jueces de la Competición.

## Campeonato Regional:

Asistirán los 4 primeros clasificados en las categorías Infantil y Cadete. La Delegación Provincial de Bádminton se reserva el derecho de poder designar a 2 jugadores por categoría en caso necesario siempre consensuado con la Diputación de Albacete.

Para todo lo no previsto en este Reglamento, se aplicará el de la Federación Española de Bádminton.